



30 años de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 29 NOV 2024

RES. H. Nº

1804/24

Exptes. Nº 4136/24

VISTO:

La Res. H.1439/24 mediante la cual el Consejo Directivo de esta Facultad designa a la Lic. Cintia Rosalía Ortega Portal en el cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de Radio I" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE la Secretaria Académica de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES, a la Lic. Cintia Rosalía Ortega Portal, Legajo Nº 8415, en el cargo Suplente C2 de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para la asignatura "Teoría y Práctica de Radio I" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 04/12/24, en un todo de acuerdo a la Res. H.1439/24.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal. OSUNSa y publiquese en el Boletín Oficial.

LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSGRADO Facultad de Humanidades - UNSa

Lic. GABRIEL CARETTA EDECANA

Facultad de Humanidades - UNSa